

## **GLOSARIO BURSÁTIL**

Este Glosario está dirigido a aquellos Inversores Novatos o personas que aun no han incursionado en este terreno y quieren comenzar a aprender del tema.

Si usted busca algún término que no está incluido en esta lista, o quiere ampliar algún concepto o recibir asesoramiento sobre temas bursátiles envíe un email a [info@pataconet.com.ar](mailto:info@pataconet.com.ar) o telefónicamente 4313-3046 / 4312-1673.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

### **Acciones**

Son los títulos representativos de los Aportes de Capital que hacen las personas que constituyen una Sociedad Anónima.

Hay S.A. cerradas y abiertas. Éstas últimas pueden captar Capital emitiendo nuevas Acciones que son negociadas en mercados habilitados, como el Mercado de Valores de Buenos Aires.

Cada vez que alguien compra Acciones de una compañía se convierte en Socio de dicha empresa.

### **Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP)**

Estudio de la situación financiera de una empresa en un momento determinado, de acuerdo con la interpretación de sus estados financieros y con la elaboración y comparación de algunos ratios financieros.

### **ADR**

Es la Sigla de *American Depositary Receipts*. Son instrumentos emitidos por un banco de EEUU que representan a las acciones de las empresas que quieren cotizar en la Bolsa de Nueva York ya que son mantenidos en custodia por el banco emisor correspondiente.

### **Activo Subyacente**

Es la especie sobre la cual se negocian las opciones y también otras especies en mercados de futuros. Ejemplo: El Dólar es el Activo Subyacente del INDOL.

### **Agente Colocador**

Institución encargada de la venta primaria del activo a emitirse.

### **AMEX**

Sigla que hace referencia a la segunda bolsa de valores de Nueva York, la American Stock Exchange. En ella se cotizan títulos de las sociedades de más reciente creación y de menor talla que en el NYSE.

### **Amortización de Capital**

Reembolso gradual de una deuda. Los Títulos Públicos establecen en sus Cláusulas de Emisión la forma en que será devuelto el Capital.

### **Análisis Financiero**

Estudio de la situación financiera de una empresa en un momento determinado, de acuerdo con la interpretación de sus estados financieros y con la elaboración y comparación de algunos ratios financieros.

### **Análisis Fundamental**

En la década de 1950 Benjamín Graham, desarrollo el llamado análisis de valores, que buscaba entender y valorar las empresas a partir de sus datos contables y financieros. Durante el decenio siguiente, aparecieron otros modelos como el CAPM, que trataba de estudiar la interrelación entre rentabilidad e inflación, cobertura de riesgo, etc. El analista de hoy no solo analiza el balance y la cuenta de explotación, también incluye otros aspectos como el posicionamiento estratégico, la estructura de costes, las barreras de entrada y salida, etc. Eso es el análisis fundamental, en contraposición al análisis técnico.

### **Análisis Técnico**

Teoría que analiza los precios de los valores a partir del estudio de series estadísticas bursátiles apoyado en gráficos

### **Apalancamiento**

En términos generales, se refiere al efecto que el endeudamiento tiene sobre la rentabilidad. En los mercados de valores, hace referencia al hecho de que con pequeñas cantidades de dinero puede realizarse una inversión que se comporta como otra de un volumen muy superior. Por ejemplo, es lo que ocurre al adquirir opciones o warrants: pagando una pequeña cantidad (la prima), el inversor tiene la posibilidad de obtener el mismo resultado que si hubiera comprado o vendido valores cuyo volumen de mercado es mucho mayor. Mientras llega el vencimiento de la opción, el inversor puede obtener rentabilidad del dinero que aún no ha tenido que desembolsar para la adquisición de los valores. Así, una inversión en warrants puede ser mucho más rentable que la misma inversión en el subyacente, si los mercados evolucionan favorablemente a su posición; pero a cambio aumenta el riesgo, y la posibilidad de perder toda la inversión si la evolución no es la esperada.

### **Arbitraje**

Beneficio que resulta de las diferencia de precio cuando el mismo título valor o moneda se negocia en dos o más mercados.

### **Asamblea de Accionistas**

Las Sociedades Anónimas celebran regularmente Asambleas en las que participan los socios y toman decisiones. Anualmente se hace además la Asamblea General Ordinaria y sus resoluciones son de cumplimiento obligatorio. Le corresponde a la asamblea: consideración del balance general, designación y renovación de directores y síndicos, su retribución y la responsabilidad de los mismos, así como el aumento del capital social de corresponder. Aprueba también la distribución de Dividendos.

La Asamblea de Accionistas es el órgano soberano de una sociedad anónima, y su funcionamiento está regulado por el Estatuto.

### **Autorregulación**

Es la actividad por la que los participantes del mercado de valores se autoimponen normas de conducta y operativas, supervisan su cumplimiento y sancionan su violación, constituyendo así un orden ético y funcional de carácter gremial complementario al dictado por la autoridad formal.

### **Bajo la Par**

Título cuyo valor nominal es inferior a su valor efectivo (valor de adquisición o de liquidación).

### **Barandillero**

Se denominaba así a los inversores que seguían la sesión bursátil desde la barandilla del recinto de operaciones. Efectivamente en el antiguo Recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos había una baranda hasta donde podían acercarse los inversores para dar órdenes a los Operadores.

### **Bear**

Esta expresión que en inglés significa oso, se utiliza en los mercados de valores para indicar la baja de las cotizaciones.

### **Bolsas**

Lugares físicos o electrónicos donde se compran y venden acciones.

### **Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

Organismo donde cotizan los títulos valores. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) es una asociación civil sin fines de lucro, con amplios poderes de autorregulación. La conducción la ejerce un Consejo de Dirección de 62 miembros. En él están representadas 26 Entidades Empresarias. Anualmente el Consejo elige a los 12 integrantes de su Mesa Directiva. Sus funciones son: Autorizar, suspender y cancelar la cotización de títulos y valores. Reglamentar la cotización de títulos y valores. Controlar el cumplimiento de las normas. Cobrar los derechos de la cotización de los títulos valores. Registrar y difundir las cotizaciones

### **Bono**

Título valor que representa un crédito contra la entidad emisora. Los intereses que pagan están sujetos a una tasa fija y no se vinculan al resultado del ejercicio económico. Generalmente son emitidos a mediano y largo plazo.

### **Bono Basura**

Título de alto riesgo y baja calificación, que ofrece un alto rendimiento para compensar las anteriores

### **Bono Cero Cupón**

Es un bono que solamente hace un pago en efectivo, y éste es el valor nominal o a la par, que es pagado al vencimiento.

### **BOVESPA**

Nombre que se le da a la Bolsa de Valores y de Opciones de Sao Pablo, la más importante de Brasil.

### **bp**

Es la abreviación de Puntos Básicos. En finanzas, significa la centésima parte de un uno por cien, es decir, un uno por diez mil. Ejemplo: 100 pb. implica un 1%. (Basis Point).

### **Broker**

Intermediario que sólo puede operar por cuenta de sus clientes; a diferencia del dealer, no puede tomar posiciones propias.

### **Bull Market**

Mercado caracterizado por una tendencia alcista.

### **Capital**

Está formado por los Aportes de los Socios y las Utilidades de la compañía

### **Capital Autorizado**

Nuestra legislación permite que el Estatuto establezca un Capital Autorizado, pero los Aportes a integrar pueden ser menores.

Luego los socios pueden hacer aportes posteriores hasta llegar al Capital Autorizado.

El Capital puede ser ampliado, pero si el Aumento de Capital es mayor al quintuplo del Capital Autorizado, deberá hacerse una Modificación del Estatuto.

**Capital Emitido o Capital en Circulación**

Corresponde a las Acciones emitidas y en circulación. Es decir aquellas que pueden negociarse.

**Capital Flotante**

Parte del capital de una sociedad que cotiza en bolsa y no esta controlada por accionistas estables

**Ampliación de Capital**

Consiste en la creación de nuevas acciones, que se venden normalmente a precio de mercado. Es una de las vías que puede utilizar una sociedad para captar dinero con el que emprender nuevos proyectos

**Capital Suscripto (Free Float)**

Es el Capital por el cual los socios se han comprometido a hacer su Aporte.

**Capitalización Bursátil**

Corresponde al valor de mercado de las acciones que integran el Capital de una compañía.

También se aplica el término para referirse a una Bolsa, en cuyo caso representa el valor de mercado de todas las compañías cotizantes. Correspondería al número de acciones multiplicado por la cotización en el mercado bursátil de una acción

**Cartera**

Conjunto de títulos valores de renta fija o variable, propiedad de una persona natural o jurídica.

**Casa de Bolsa (o Agente de Bolsa)**

Intermediarios autorizados para realizar intermediación en el mercado bursátil. Se ocupan de las siguientes funciones: realizar operaciones de compraventa de valores; brindar asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras; recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores a través de los sistemas electrónicos de la BMV, por medio de sus operadores.

Cada Casa de Bolsa tiene por lo menos una Acción en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

**Caución Bursátil**

Es una operatoria a través de la cual un inversor recibe financiación a un plazo que va de los 7 a los 120 días y por el cual paga una tasa de interés, dejando como garantía Acciones o Bonos de su propiedad.

**Cedear**

Son certificados representativos de depósito de acciones de sociedades extranjeras u otros valores, sin autorización de oferta pública en nuestro país. Quedan en custodia en la Caja de Valores y se pueden negociar como cualquier acción.

**CEVA**

Certificados de Valores. Es un instrumento representativo de una cartera predeterminada de Acciones y/o Bonos que ha tenido por objeto facilitar el ingreso al Mercado de los inversores sin experiencia.

**Ciclo Alcista**

Los mercados, como las economías, pasan por distintos ciclos. El alcista se basa en una subida de precios y una mejora de las expectativas

**Ciclo Bursátil**

Es la variación a largo plazo de las cotizaciones que dan lugar a la tendencia primaria de la bolsa. Por lo general estos ciclos coinciden con los ciclos económicos con un adelanto de 6 a 12 meses

**Cierre de Ejercicio**

Es la fecha a la cual se preparan los estados contables de una compañía.

Es muy importante ya que de estos estados contables surgirá el valor actualizado de la empresa que permitirá calcular el valor de la Acción.

Las compañías que cotizan en Bolsa deben además presentar Balances trimestrales, como así también informar sobre cualquier hecho que sea de interés para los Accionistas inversores.

**Comisión del Agente de Bolsa**

Cuota cargada por un intermediario en una transacción de compra o venta de un valor.

**Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Organismo encargado de controlar la transparencia de las transacciones bursátiles. Tiene, entre otras, las responsabilidades de proteger al inversor mediante la lucha contra aquellas entidades que no estén registradas, de garantizar el buen asesoramiento de los intermediarios financieros, de mejorar las redes de representantes de las entidades, de evitar las practicas desleales, y de establecer un sistema de comisiones mas flexible.

**Corredor de Bolsa**

Antiguo mediador financiero en bolsa. En la actualidad han sido sustituidos por las Sociedades de Bolsa y las Agencias de Bolsa

**Cotización**

Precio resultado de la oferta y la demanda de un título valor en la Bolsa de Valores. Corresponde a este organismo registrar las cotizaciones.

**Crack**

Derrumbamiento. Desastre financiero. Quiebra, bancarrota

**Cupón**

Documento adheridos a cierto tipo de valores como los certificados de inversión y que se utilizan para controlar el pago de intereses.

**Custodia**

Se entenderá por custodia el servicio de guarda física de los valores y/o su registro electrónico en un banco o en una institución para el depósito de valores, en la cual el banco o el depósito (según sea el caso) asume la responsabilidad por los valores en depósito. En Argentina esta actividad está centralizada en la Caja de Valores.

**Dealer**

Es un intermediario que, además de comprar y vender por cuenta de sus clientes (como el broker), está autorizado a contratar operaciones por cuenta propia.

**Diversificar**

Invertir en una variedad de activos cuyos niveles de rentabilidad tienden a no guardar relación entre sí con el fin de eliminar el riesgo no sistemático.

**Dividendos**

Pagos que las sociedades hacen a sus accionistas cuando obtienen utilidades.

**Dow Jones:**

Índice de la Bolsa de Nueva York.

**Emisión**

Conjunto de valores que una empresa crea y pone en circulación, los cuales son homogéneos entre sí y fungibles.

**Emisión de Capital**

En una sociedad anónima es la puesta en circulación de un número determinado de acciones, cuyo valor representara el importe de la emisión realizada

**Especulación**

Operativa de compra y venta de valores en busca de un beneficio por la simple diferencia de precios en un intervalo corto de tiempo

**Estado consolidado**

Se entiende por estados consolidados a los de un grupo económico constituido, en razón de la existencia de un control común, por la sociedad controlante y las sociedades controladas por ella, dando adecuada consideración a los intereses de terceros ajenos a los propietarios de la sociedad controlante.

**Estado de resultados**

Suministra información de las causas que generaron el resultado atribuible al período.

**Gestión de Cartera**

Es la actividad que consiste en el asesoramiento, administración y ejecución de órdenes de compra y venta de carteras de valores bien sean estas particulares o institucionales

**Hacedor de mercado (Market Maker)**

Agente o sociedad de bolsa encargada de promover la liquidez de las especies de renta variable y/o renta fija de pequeñas y medianas empresas (pymes) a través de su presencia durante todas las ruedas de negociación de estos valores.

**Índice Bolsa- Nivel General**

Las acciones de sociedades constituidas en el país, son ponderadas por capitalización bursátil. Las compañías extranjeras gravitan en función de su participación en el valor efectivo operado. Las acciones componentes del índice deberán cumplir con la condición de haber negociado al menos durante el 20% de las ruedas durante el período de referencia. Al comienzo de cada trimestre calendario se efectuará una reconfiguración de la estructura del indicador, tomándose como lapso de referencia los seis meses anteriores.

**Índice Burcap (Burcap Index)**

Este índice representa el valor de mercado (en pesos) de una cartera de acciones, integrada por todas las especies incluidas en el Índice Merval. El día en que se inició el cálculo del indicador (fecha base) se determinó la participación de cada acción en forma proporcional a su valor de mercado. Idéntico procedimiento se aplica cada vez que se reestructura el Índice Merval. La fecha base es el 30 de diciembre de 1992

**Índice Bursátil**

Parámetro calculado estadísticamente que tiene por objeto reflejar la evolución en el tiempo de los precios de las acciones cotizadas en bolsa. Debemos entender los índices bursátiles como una medida aproximada del

comportamiento de los mercados. A la hora de seleccionar los títulos que deben componer un determinado índice bursátil, debemos escoger aquellos que reflejen de una manera más exacta el comportamiento del mercado. Las Bolsas elaboran distintos índices de acuerdo a determinadas pautas. En la fecha base se asigna al índice un valor, por ejemplo 100, y se este valor se irá modificando de acuerdo a un método de cálculo preestablecido

### **Índice Merval**

Este índice representa el valor de mercado (en pesos) de una cartera de acciones, seleccionadas de acuerdo a la participación en la cantidad de transacciones y el monto operado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La fecha y valor base son: 30 de junio de 1986 igual a \$ 0,01. El Índice Merval se computa continuamente durante la jornada de transacciones. La nómina de sociedades y sus ponderaciones se actualizan trimestralmente, de acuerdo con la participación de cada especie en el mercado, durante los últimos seis meses. La participación de las acciones incluidas en el valor del índice se computa en varias etapas. Todas las acciones cotizantes son consideradas en forma decreciente, de acuerdo con su participación, hasta un acumulado del 80%

### **InfoPataconet**

Boletín semanal con noticias financieras y bursátiles elaborado por PatacoNet y enviado vía email a los suscriptores.

### **Lanzador de Opciones**

Es la persona que vende la opción a cambio una prima, quedando comprometido a concertar la operación en el momento en que el titular decida ejercer su derecho.

### **LIBOR**

(London Interbank Offered Rate) Tipo de interés del mercado interbancario de Londres.

### **Línea de Resistencia**

En Análisis Técnico son las líneas rectas que actúan de resistencia o de soporte

### **Liquidación**

Es la fase final por la que se culmina una operación sobre valores, mediante la entrega de los títulos por parte del vendedor, y de los fondos por parte del comprador. Si los títulos no tienen representación física sino contable (ver Anotaciones en cuenta), la entrega de los títulos se sustituye por el apunte correspondiente a favor del comprador.

### **Mercado Continuo**

Sistema para negociar acciones a través de un sistema informático

### **Mercado de Capitales**

Aquel donde se negocian títulos-valores que se emiten a mediano y largo plazo, incluye títulos de la deuda pública, instrumentos de mediano y largo plazo emitidos por agentes privados o públicos, las obligaciones y acciones emitidas por las sociedades anónimas bajo el régimen fijado por la ley.

### **Mercado de Concurrencia**

La operatoria de contado el Mercado de Concurrencia de ofertas, admite los siguientes tipos:

- 1) Concertación automática de operaciones a partir de ofertas ingresadas desde estaciones de trabajo (SINAC), o a través de minutas desde el Recinto.
  - 2) Concertación de operaciones con la modalidad de voceo en el recinto con ingreso posterior a través de minutas.
- Ambas formas de concertación producen el registro de operaciones en una única estructura de precios y volúmenes, y alimentan una única estructura de ofertas por especie.

### **Mercado Gris**

En el mercado gris se efectúan transacciones condicionadas de títulos valores autorizados a cotizar, cuya emisión se encuentra pendiente de consumación. La liquidación de las operaciones del mercado gris está condicionada a que efectivamente se cumplan las condiciones establecidas para la colocación de la emisión. En consecuencia, el mercado gris es un mercado de compraventa de títulos valores de características singulares, cuya duración se extiende entre el cierre del período estipulado para la presentación de ofertas de suscripción y la fecha de liquidación respectiva. Esta es una situación habitual cuando se produce una Suscripción de Acciones, es decir una compañía que abre su Capital al Mercado para captar Accionistas.

### **Nasdaq**

Sigla de National Association of Securities Dealers Automated Quotations System. Es un índice bursátil formado por los valores más importantes del sector tecnológico en los Estados Unidos

### **Obligaciones Negociables**

Estos títulos representan créditos tomados por una compañía que generalmente cotiza en Bolsa, a un plazo estipulado y que pagan una tasa de interés.

Pueden ser emitidos en pesos o en dólares, o incluso en otras monedas. Una limitación para este tipo de inversiones es que en algunos casos es difícil desprenderse de la especie si se desea venderla.

### **Oferta Pública Inicial**

Es la operación mediante la cual una compañía vende acciones al público por primera vez.

### **Oferta Pública de Adquisición (OPA)**

Es una oferta realizada al público para adquirir acciones con derecho a voto de una sociedad cuyas acciones se encuentren admitidas al régimen de la oferta pública. Consiste en la proposición de compra por parte de un accionista importante de la totalidad o parte de las acciones de una empresa que cotiza. Si el objetivo es la toma de control, la OPA puede ser pactada con quienes en ese momento dirigen la sociedad. El problema surge cuando no hay acuerdo y el comprador pretende tomar el control de forma hostil. En ese caso, el accionista que lanza la OPA propone un precio superior al que tiene en bolsa en ese momento. De este modo, los accionistas se animarían a vender sus títulos, porque a cambio recibirían un precio ventajoso. Si los gestores rechazan la OPA, tendrán que conseguir el apoyo de la mayoría del capital. De lo contrario, perderán el control de la sociedad. El inversor que lanza una OPA suele aprovechar para hacerlo en épocas en que las cotizaciones están bajas para así abaratar al máximo el coste de la operación

#### **Opción Americana**

Aquella opción que puede ejercerse en cualquier momento hasta su vencimiento.

#### **Opción Asiática**

Opción cuyo valor al vencimiento no depende del precio del activo subyacente en ese momento, sino de la media de sus precios en un período determinado de tiempo.

#### **Opción de compra (CALL)**

Es la opción que otorga a su propietario el derecho de comprar una determinada cantidad de títulos a un precio determinado y obliga al lanzador de la opción a venderlos a dicho precio.

#### **Opción de Venta (PUT)**

Es la opción que otorga a su propietario el derecho a vender los títulos al precio de ejercicio, quedando el lanzador obligado a comprarlas.

#### **Opción Europea**

Aquella opción que sólo puede ejercerse en el vencimiento.

#### **Operador**

Persona que interviene en una operación bursátil y que requiere una licencia para poder operar

#### **Paridad**

La Paridad de un Bonos es el cociente entre el Valor de Cotización y el Valor Técnico. Se expresa en valores porcentuales.

#### **Pase Bursátil**

El Pase Bursátil se define como un solo contrato instrumentado en una o más liquidaciones, que consiste en la compra o venta de contado o para un plazo determinado de una especie y la simultánea operación inversa de venta o compra de la misma especie, para un mismo comitente y en un vencimiento posterior.

#### **Plazo Firme**

Las operaciones a plazo firme son aquellas en las que el comprador y el vendedor concertan la operación en una fecha determinada y quedan definitivamente obligados, fijando un plazo para su liquidación.

#### **Precio de Paridad**

Se denomina precio de paridad de una acción al precio teórico que ésta debiera tener, luego de efectuadas las operaciones de que se trate. Dichas operaciones pueden ser: pago de dividendos en efectivo y/o dividendo en acciones y/o revalúos contables y/o capitalización de reservas y/o suscripción de acciones.

#### **Prima**

En las opciones es el precio que debe abonar el comprador o titular de la opción por el derecho que adquiere. Este precio dependerá de varios factores tales como el precio de ejercicio, el precio de contado del activo subyacente, la volatilidad del subyacente, el tiempo al vencimiento y la tasa de interés.

#### **Prima de Emisión**

Sobreprecio sobre el valor nominal con el que se emiten las nuevas acciones para compensar el mayor valor que tienen las acciones antiguas existentes en el mercado y compensar a los accionistas por la dilución del valor de las acciones

#### **Reserva Federal**

Organismo que en Estados Unidos desarrolla las funciones de Banco Central

#### **Salir a Bolsa**

Proceso dirigido a que las acciones de una sociedad coticen en bolsa y se puedan comprar y vender libremente. También se conoce como Entrar en Bolsa

#### **SINAC**

Se opera a través de ofertas de compra y de venta, que son ingresadas en estaciones de trabajo o sea computadores interconectados a la red informática del Sistema Bursátil. Las operaciones son concertadas automáticamente. Las ofertas se registran según el principio de prioridad precio-tiempo, que privilegia la mejor de ellas. Las operaciones concertadas bajo esta modalidad gozan de la garantía de liquidación del Merval.

### **Servicios financieros**

Pago de la renta o de la amortización del capital, pactado en una transacción o instrumento financiero.

### **Sesión Continua de Negociación**

Los agentes y sociedades de bolsa podrán operar en esta sesión, comprando o vendiendo títulos públicos y obligaciones negociables por cuenta propia, concertando las operaciones con otro agente o sociedad de bolsa u otro intermediario, mediante tratativas directas. En este Sistema y, a diferencia del de voceo, no rige la regla de la mejor oferta y la retribución de los operadores y los derechos de bolsa y de mercado están implícitos en el precio convenido. Las operaciones deben ser informadas en tiempo real para su divulgación, registro y publicación. Las operaciones entre contrapartes son liquidadas por el Mercado de Valores de Buenos Aires, y pueden ser cursadas por el segmento garantizado o no garantizado.

### **Sociedad de Bolsa**

Sociedad que asesora y administra carteras y entidades de inversión, realizan colocaciones privadas y públicas y en general intermedia en operaciones bursátiles.

### **Sistemas de Negociación**

En la actualidad existen dos sistemas de negociación, el primero aplicable a títulos privados y públicos denominado: Mercado de Concurrencia, con concertación electrónica o a viva voz, bajo un sistema de interacción de ofertas, en el cual todas las operaciones realizadas cuentan con garantía de liquidación del Merval. También se podrán concretar operaciones en títulos públicos y obligaciones negociables, en la Sesión Continua de Negociación (con o sin garantía de liquidación del Merval).

### **Sociedades Controlantes**

Según las normas contables una sociedad es controlante de otra cuando se cumplen las condiciones del art. 33, inc. 1°, de la Ley 19.550, es decir, cuando posea participación por cualquier título que otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en las reuniones sociales o asambleas ordinarias. A los fines de estas normas se entiende que contar con los votos necesarios para formar la voluntad social implica poseer más del 50% de los votos posibles, en forma directa o indirecta, a la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad controlante.

### **Tendencias**

Dirección en que se mueven las cotizaciones de las acciones y otros activos financieros.

### **Titular de Opciones (Holder)**

Es quien adquiere el derecho que otorga la opción y por lo tanto el único que la puede ejercer.

### **Valor de Libros**

El valor de libros es el valor teórico de una acción, según las cifras del estado patrimonial. Su cálculo se efectúa dividiendo el total del Patrimonio Neto por el Capital Social.

### **Valor intrínseco**

Es la diferencia entre el precio de contado y el precio de ejercicio e indica cuál debería ser el precio de la opción si la fecha de vencimiento fuera hoy.

### **Valor nominal**

En Acciones es la unidad de capital que representa cada acción, que debe ser igual para todas las acciones de una misma sociedad.

En Bonos es el capital o monto que el emisor se compromete a devolver al inversor, ya sea en cuotas parciales (amortizaciones) o al vencimiento del título.

### **Valor Residual**

Es la porción de un título de deuda que aún no se ha amortizado. Se expresa como un porcentaje.

### **Valor Técnico**

El Valor Técnico de un Bono indica el valor de rescate del título al momento actual. Si tomamos 100 como el Valor de Origen de un Bono y le aplicamos los intereses devengados y actualizaciones al presente, obtendremos su Valor Técnico.

### **Valor Teórico**

Es el precio de la opción que resulta de aplicar el modelo de valuación de opciones de Black & Scholes.

### **Vencimiento de Opciones**

Es el día en que expira la validez de la opción, es decir, el último día en que el tenedor de la opción podrá ejercer su derecho de compra o venta (según se trate de un CALL o un PUT, respectivamente).

Este vencimiento o "Fecha de Ejercicio", como también se lo denomina, se produce el tercer viernes de los meses pares. El Tenedor puede ejercer su derecho hasta las 20 horas del día jueves.

### **Ventas en Corto**

La venta en corto es aquella operación de venta en descubierto concertada en el mercado de contado en el recinto con títulos valores obtenidos en préstamo, durante la misma sesión de negociación.

### **Volatilidad**

En la operatoria de opciones, representa la variabilidad promedio del precio del activo subyacente.

**Wall Street**

Nombre de la calle (calle del muro) en que esta ubicada la Bolsa de Nueva York

---

[www.pataconet.com.ar](http://www.pataconet.com.ar)

25 de Mayo 347 - Piso 6 Oficina 625

Tel: 4312-2418 / 4312-1673 / 4313-3046

Edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Argentina